

días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que, por circunstancias excepcionales, debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de las mismas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio

de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación definitiva de candidatos para Jefes de Servicio y Sección en el Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto de trabajo adjudicado	Puntuaciones obtenidas				
				A) Méritos específicos	B) Valoración del trabajo desarrollado	C) Cursos de formación y perfeccionamiento	D) Antigüedad	Total
D. José María Maderuelo Fernández.	12.229.779	Agrupación de Forensías del Registro Civil y 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Medina del Campo.	Jefe de Servicio de Patología Forense de Valladolid.	21,75	20	20,18	17,94	79,87
D. Luis Fombellida Velasco.	11.718.828	Agrupación de Forensías de Los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 1, 4 y 5 de Salamanca.	Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense de Valladolid.	21,75	20	24,15	17,98	83,88
D. José Domingo Sánchez Pérez.	17.434.091	Forensía del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Valladolid.	Jefe de Servicio de Laboratorio Forense de Valladolid.	24,70	20	23,92	14,76	83,38
D. Juan Salvat Puig.	39.836.962	Agrupación de Forensías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 2 de Ciudad Rodrigo y Vitigudino.	Jefe de Sección de Patología de Salamanca.	23,20	20	28,65	20	91,85
D. Julio Martín Martín.	7.760.115	Agrupación de Forensías de los Juzgados 1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 2, 6 y 9 de Salamanca.	Jefe de Sección de Clínica Médico Forense de Salamanca.	22	20	34,60	20	96,60
D. Pedro Méndez Belloso.	645.860	Agrupación de Forensías de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción n.ºs 2 y 4 de Palencia.	Jefe de Sección de Clínica Médico Forense de Palencia.	30,50	20	4,70	20	75,20

12038 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve el concurso específico de méritos de plazas vacantes de Jefes de Servicios y Jefes de Sección para el Cuerpo de Médicos Forenses integrados en el Instituto de Medicina Legal de León y Zamora.

De conformidad con lo establecido en la Base Undécima de la Resolución de 17 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se convocan a concurso específico de méritos plazas vacantes de Jefes de Servicio y Jefes de Sección para el Instituto de Medicina Legal de León y Zamora, esta Secretaría de Estado de Justicia acuerda:

Primero: Resolver el concurso específico de méritos adjudicando destino a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo: Declarar desierto el puesto de trabajo n.º 7: Jefe de Sección Unidad de Ordenación y Archivo de León.

Tercero: El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de un mes, pero cuando no implique cambio de residencia deberá efectuarse en los tres días siguientes al cese.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de León y Zamora en el «Boletín Oficial del Estado».

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que, por circunstancias excepcionales, debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de las mismas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante la Dirección General de Justicia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación definitiva de candidatos para Jefes de Servicio y Sección en el Instituto de Medicina Legal de León y Zamora

Nombre y apellidos	DNI	Puesto de origen	Puesto de trabajo adjudicado	Puntuaciones obtenidas				
				A) Méritos específicos	B) Valoración del trabajo desarrollado	C) Cursos de formación y perfeccionamiento	D) Antigüedad	Total
D. ^a Olga María Larriba González.	10.043.083	Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción n.º 1 y 1. ^a Instancia n.ºs 2 y 6 (Internamientos e Incapacidades) de León.	Jefe de Servicio de Patología Forense de León.	18,40	20	5,63	19,76	63,79
D. Mariano de la Torre Saiz.	2.834.588	Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción n.º 4 y 1. ^a Instancia n.ºs 1 y 7 (Internamientos e Incapacidades) de León.	Jefe de Servicio de Clínica Médico Forense de León.	26,50	20	14,11	20	80,61
D. ^a Reyes Reinares Ten.	8.785.013	Agrupación de Forensías del Juzgado de Instrucción n.º 3 y 1. ^a Instancia n.ºs 3 y 4 (Internamientos e Incapacidades) de León.	Jefe de Servicio de Laboratorio Forense de León.	18,40	20	10,15	9,07	57,62
D. ^a M. ^a de la Oliva Orduña Yáñez.	10.044.919	Agrupación de Forensías del Juzgado de 1. ^a Instancia e Instrucción n.ºs 1 y 3 de Ponferrada (León).	Jefe de Sección Patología Forense de Ponferrada.	26	20	1,57	20	67,57
D. Antonio González Fernández.	7.813.258	Agrupación de Forensías de los Juzgados 1. ^a Instancia e Instrucción n.ºs 1, 3 y 5 de Zamora.	Jefe de Sección de Patología Forense de Zamora.	22,40	20	13,60	17,55	73,55
D. ^a Montserrat Cano Rosas.	12.359.305	Agrupación de Forensías de los Juzgados 1. ^a Instancia e Instrucción n.ºs 2 y 4 de Zamora.	Jefe de Sección de Clínica Médico Forense de Zamora.	15,15	20	5,85	17,52	58,58

12039 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 14 de abril de 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo.

Esta Secretaría Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 y Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en el anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población, el plazo es de tres días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Enrique Reig Aracil (21614071).

Destino Actual: Letrado Serv. Tr. Supremo-Tribunal Supremo, Madrid (Madrid).

Destino Concedido: Sala Social-Audiencia Nacional, Madrid (Madrid).

Nombre: María Consuelo Taberner Prat (40235082).

Destino Actual: Sección n.º 3-Audiencia Provincia, Girona (Girona).

Destino Concedido: Jdo. Contencioso-Admvo. n.º 2, Girona (Girona).

Nombre: Victoriano Herce Vallejo (136161).

Destino Actual: Serv. Com. Notif. y Embargos-Decanato, Zaragoza (Zaragoza).

Destino Concedido: Instrucción n.º 1, Zaragoza (Zaragoza).

Nombre: Luis Fuentes Colella (7798855).

Destino Actual: Jdo. Contencioso-Admvo. n.º 1, Valladolid (Valladolid).

Destino Concedido: Sección n.º 3-Audiencia Provincial, Valladolid (Valladolid).

Nombre: María Inmaculada Pérez Arrojo (33803692).

Destino Actual: Primera Instancia n.º 3, A Coruña (A Coruña).

Destino Concedido: Sala Contencioso-Adminis.—Tribunal Superior Justicia, A Coruña (A Coruña).

Nombre: Manuel Leyva Baena (23973476).

Destino Actual: Serv. Com. Notif. y Embargos-Decanato, Jaén (Jaén).

Destino Concedido: Primera Instancia n.º 4, Granada (Granada).

Nombre: María Maravillas Morón Sáenz de Casas (42962912).
Destino Actual: Social n.º 3, Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Destino Concedido: Sección n.º 1—Audiencia Provincial, Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre: Jesús Solís Aragón (36946636).

Destino Actual: Instrucción n.º 9, Barcelona (Barcelona).

Destino Concedido: Juzgado de lo Social n.º 18, Barcelona (Barcelona).

Nombre: María Adela Ruiz García (24128780).

Destino Actual: Primera Instancia n.º 9, Granada (Granada).

Destino Concedido: Jdo. Contencioso-Admvo. n.º 1, Granada (Granada).